

Sometida a la consideración de esta Comisión Extraordinaria la moción que antecede, se acordó prestar en conformidad a la misma, quedando aprobada y que se libre certificación al citado Banco, a fin de que pueda darse al saldo existente en dicho Banco a favor de este Municipio la aplicación dicha, quedando así en orden la situación de pagos con la citada Institución Bancaria.

A continuación se presenta un recibo importante en la cantidad de 194'80 pesetas, por gastos de material y trabajos invertidos en el arreglo del Reloj de esta Villa,

La Corporación por unanimidad acuerda el pago con cargo al Capítulo de imprevistos.

Otro recibo importante en 42'05 pesetas, por material eléctrico y trabajos invertidos en la instalación de las Escuelas.

Queda aprobado y se ordena el pago con cargo al Capítulo de imprevistos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia, se dio el acto por terminado siendo las veintiunas, mandando extender la presente acta que firman los señores Convenentes, de lo que como Secretario Certifico:



Juan Rubio

Salvador Garrido

Francisco Ruiz

D. Vicente Gómez

